

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TURISA QUITO S.A.**

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de marzo de 2020, a las 15h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas N24-122 y Foch, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía TURISA QUITO S.A., señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	Porcentaje
Xavier Guillermo Vicente Pérez Martínez	USD\$ 5.793,00	5.793	38.62%
Herederos(Gloria Rocío Pérez Intriago) Hijos: María Fernanda y Alfredo Calisto Pérez .	USD\$ 6.132,00	6.132	40.88%
Herederos (Álvaro Patricio Alfredo Federico Pérez Intriago) Esposa: María Helena Salazar Anderson. Hijos: Alexandra, Alvaro Eduardo, Sergio y Marianela Pérez Salazar	USD\$ 1.894,00	1.894	12.63%
Jeannette Darquae Coloma	USD\$ 1,031,00	1.031	6.87%
Alexandra de Lourdes Pérez Salazar	USD\$ 38,00	38	0.25%
Álvaro Eduardo Pérez Salazar	USD\$ 37,00	37	0.25%
Marianela Pérez Salazar	USD\$ 38,00	38	0.25%
Sergio Alfredo Pérez Salazar	USD\$ 37,00	37	0.25%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	USD\$15.000,00	15.000	100%

Habiéndose constatado la presencia del cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, previo al inicio de la Junta General, de conformidad a la establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículos 8 y 10 del Reglamento de Juntas Generales, los accionistas deciden de común acuerdo instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Ingeniero Alvaro Pérez Salazar, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Gustavo Pérez Darquea, quién entrega a la Junta

de Accionistas la lista de asistentes. Constatado el quórum se declara instalada la junta y se procede con la lectura del orden del día que consta en la convocatoria el cual es:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
- 2. Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**
- 3. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**
- 4. Conocer y resolver sobre repartición de dividendos a los accionistas de la compañía**
- 5. Designación del comisario de la Compañía para el ejercicio 2020**
- 6. Asuntos varios**

Los Accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto y se pasa a tratar el primer punto:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra el Ingeniero Alvaro Pérez Salazar y procede a leer su informe correspondiente a las gestiones de la gerencia general.

En resumen, en el ejercicio del año 2019 recuperamos algo de la pérdida del año pasado, gracias a que se mantuvieron los clientes y que entraron en operación algunas otras importantes compañías. De igual manera, se incrementaron las ventas en este período y como consecuencia, TURISA luego de muchos años, volvió a estar en los negocios de agencias de viajes dentro del top10 domésticos. Sin embargo, los bajos márgenes que nos pagan las aerolíneas por el servicio que prestamos, sumados al incremento de ciertos gastos, provocaron que a lo largo de la grave situación económica del país, que inclusive provocó el paro nacional en el mes de octubre, nos afecte de manera considerable en el flujo de caja del año y específicamente del último trimestre.

Es así que el balance del ejercicio económico del año 2019 refleja ingresos totales por la suma de US\$424.912.18 dólares, egresos por US\$420.127.14 dólares, de los cuales los valores más incidentes corresponden a gastos de personal aproximadamente por \$227.000,00 y gastos por ventas de \$108.000,00, lo que permitió superar la pérdida del año 2018 con una pequeña utilidad contable que fue de \$4.785.04 dólares, quedando para el reparto a trabajadores la suma de \$717.76 dólares; se canceló un impuesto a la renta por US\$1.236.16 que será compensado con el crédito tributario que venía acumulando la compañía.

A pesar de todas las dificultades, mantuvimos a flote la operación de la agencia durante el año 2019, cumpliendo a tiempo con la IATA y tratando de cumplir obligaciones importantes como SRI, IESS y el pago de las remuneraciones al personal; adicionalmente, es importante resaltar que hemos también cumplido con nuestras obligaciones crediticias en el sistema financiero nacional.

Creo sumamente importante señalar una vez más, que las perspectivas del negocio turístico no son muy halagadoras. A lo largo del año, he mantenido reuniones con varios representantes de las aerolíneas en el Ecuador, los que me han manifestado que el modelo de retribución a las agencias de viajes, en un futuro cercano seguramente pasará de un pago de comisión del 1% actual a no pago de comisión; esto ya se ve en el caso de las aerolíneas europeas que ya no nos pagan ningún valor por la venta de sus pasajes. Esta realidad sumada al hecho de que por una competencia desleal en el mercado, los valores que las agencias cobran a sus clientes por el servicio que prestan, se han visto afectadas con una drástica reducción lo que ha significado que los clientes incluido los corporativos, cada día exijan más servicios y quieran pagar menos dinero por los mismos.

Ante esta realidad, por disposición de los accionistas, durante el transcurso del año me he preocupado en buscar distintas opciones que conduzcan a salirnos del negocio ya que definitivamente el mismo representa un riesgo inminente para la subsistencia del negocio como tal, a corto plazo. Por otra parte, se debe tomar en cuenta que la franquicia AMEX GBT compartió la representación de la marca con otra agencia de viajes del país, de manera unilateral, lo que sin duda también afectó al movimiento económico de Turisa.

El ingeniero Alvaro Pérez Salazar, concluye su informe reiterando su compromiso de realizar todas las gestiones que sean posibles para mantener a Turisa Quito en el mercado de las Agencias de Viajes, dentro de sus posibilidades.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General e inmediatamente pasan a tratar el segundo punto del orden del día:

2. *Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.*

El ingeniero Alvaro Pérez Salazar, Gerente General de la compañía, informa que del balance del ejercicio económico se desprenden ingresos totales por la suma de US\$424.912.18 dólares, egresos por US\$420127.14 dólares, de los cuales los valores más incidentes corresponden a gastos de personal aproximadamente por \$227.000,00 y gastos por ventas de \$108.000,00, lo que permitió superar la pérdida del año 2018 con una pequeña utilidad contable que fue de \$4.785.04 dólares, quedando para el reparto a trabajadores la suma de \$717.76; se canceló un impuesto a la renta por US\$1.236.16 que será compensado con el crédito tributario que venía acumulando la compañía. De igual manera, el Ingeniero Alvaro Pérez Salazar, pone a disposición de los accionistas los balances que reposan en los archivos del departamento contable, que pueden ser solicitados en el momento que así lo requieran.

Todos los miembros de la Junta presente resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio 2019, autorizando a que se presente en la Superintendencia de Compañías, debiendo reposar una copia en los archivos. De esta manera queda aprobado el segundo punto del orden del día y pasan a tratar el siguiente.

3. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor Héctor Orozco, Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe con respecto al ejercicio económico del año 2019.

En resumen, del informe del señor Comisario se desprende que Turisa Quito S.A. ha realizado sus transacciones mercantiles en base al objeto social de la compañía y según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los estatutos sociales. Los activos están salvaguardados contra pérdidas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se han aplicado las normas NIF y NIC y las establecidas por la Superintendencia como organismo regulador y controlador del estado. Los activos fijos han sido depreciados en base a su vida útil. La compañía en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias, municipales y sociales.

Por otra parte, hace un desglose del balance del que se desprende una utilidad de \$4.785.04, antes de la repartición del 15% a los trabajadores y el impuesto a la renta de \$1.236.16 y este resultado está conciliado con la utilidad contable y grabable de \$717.76 que es lo que se va a repartir.

Al finalizar la lectura del informe del Comisario, el señor Xavier Pérez pide que una copia del mismo se guarde en los archivos de la compañía.

El señor Xavier Pérez agradece la colaboración del señor Comisario y el resto de accionistas también apoyan este reconocimiento. Resuelven aprobar por unanimidad el tercer punto del orden del día y pasan a tratar el cuarto punto.

4. Conocer y resolver sobre repartición de dividendos a los accionistas de la compañía

Una vez que se han dado a conocer los resultados del balance del año 2019 y se ha informado a los accionistas el valor de la utilidad arrojada, el ingeniero Alvaro Pérez Salazar sugiere que no se realice el reparto de utilidades y que este valor se quede registrado en la compañía para futuras capitalizaciones.

Todos los miembros de la Junta presente aprueban por unanimidad lo sugerido por el señor Gerente General con lo que queda resuelto el cuarto punto del orden del día y pasan a tratar el quinto punto.

5. Designación del comisario de la Compañía para el ejercicio 2020

Toma la palabra el Ingeniero Alvaro Pérez quien sugiere a los miembros de la Junta que el señor Orozco sea reelecto para el año 2020 como Comisario de la compañía tomando en cuenta que ha participado desde el año 1974 en las Juntas de Accionistas Ordinarias.

Todos los miembros de la Junta por unanimidad están de acuerdo en reelegir al señor Orozco, para que se mantengan en las funciones de Comisario de la compañía y analice los balances financieros, por lo que resuelven aprobar por unidad que se designe

nuevamente la misma persona para el año 2020, con lo que queda aprobado por unanimidad el quinto punto del orden del día.

Por su parte, el señor Orozco se compromete a realizar sus funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2020, teniendo en cuenta que siempre se han presentado bajo las normas contables establecidas.

6. Asuntos varios

El ingeniero Alvaro Pérez Salazar hace una breve presentación de las gestiones más importantes del ejercicio económico 2019:

Banco Pichincha

Con gran esfuerzo se logró cancelar el crédito del Banco Pichincha por \$40.000,00 y se renovó la operación de crédito revolvente a 36 meses, dando un respiro económico a la compañía. Adicionalmente, gracias a que se realizaron los pagos a la IATA de manera oportuna, semana tras semana, dicha compañía no nos exigió la renovación de la garantía bancaria que nos otorgó anteriormente el Banco Pichincha. Se mantiene la hipoteca.

Corpviajes

Se iniciaron conversaciones con la compañía CORPVIAJES, la otra compañía con la que se comparte por disposición unilateral de AMEX GBT, la representación en el Ecuador, para tratar de apoyar nuestra operación en dicha compañía o ceder definitivamente la operación de TURISA QUITO.

Automatización de la Compañía

En el año 2019 se implementó la facturación electrónica, como parte de una disposición del SRI, en la compañía, proceso que se complementó con éxito para que cada uno de los clientes reciban conjuntamente con la factura electrónica, el boleto y el VTC, a través de su correo electrónico.

Se consiguió que la gran mayoría de nuestros clientes compren con tarjeta de crédito cautiva para de esa manera bajar el riesgo que significa el comprar a crédito y no poder recuperar la cartera, poniendo a Turisa en grandes dificultades de liquidez ya que los pagos a las aerolíneas se los realiza máximo en un plazo de 10 días y nuestros clientes pagaban al mes.

Gracias a la utilización de todos los sistemas implementados no solo que se mejoró la atención a los clientes sino que además se logró disminuir el valor de los impuestos mensuales, al contar con toda la información oportuna y real, así como por un prolijo control del equipo de trabajo.

Paro Nacional

En el mes de octubre de 2019, durante el estado de excepción que se decretó ante el **PARO NACIONAL**, Turisa sufrió un violento atraco en el local, sufriendo la destrucción

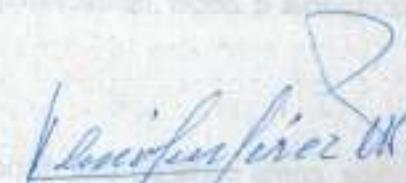
total del counter y los pisos, porque los delincuentes rompieron las tuberías para sustraerse la refrigeradora, a más del robo de todos los equipos de computación, teléfonos y demás equipos. En vista que teníamos una póliza de seguro con la compañía ECUAPRIMAS, procedimos a realizar el reclamo para la cobertura de los daños, habiendo recuperado el 50% del siniestro, total aproximadamente \$15.000,00 dólares, ya que se descontó el monto por deducible y por la antigüedad (depreciación) de los bienes. Cabe señalar que la cobertura solo se prestó sobre los activos físicos, sin que el seguro se haya hecho cargo de los equipos de computación y el robo de la información. Sin lugar a dudas, este paro significó el freno total de la economía turística del Ecuador para el último trimestre del año.

Todos estos problemas se han logrado superar con éxito, a pesar que la situación económica del país ha sido muy grave durante el año 2019, lo que ocasiona que las perspectivas del negocio a futuro sean complicadas.

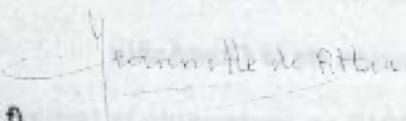
De esta manera por unanimidad los miembros de la junta resuelven aprobar el último punto del orden del día.

Sin que exista otro punto por tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos presentes, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

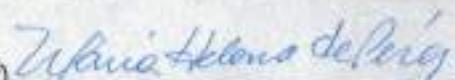
Concluye la sesión a las 15h30 y para constancia firman los asistentes.

f) 

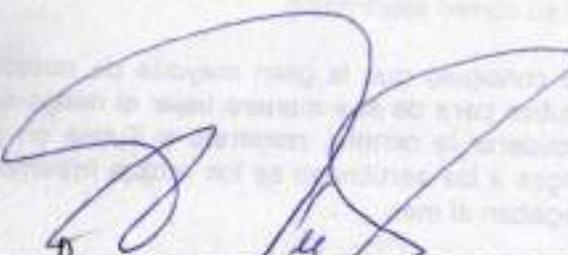
Xavier Guillermo Pérez Martínez
Accionista

f) 

Jeannette Darquea Coloma
Accionista

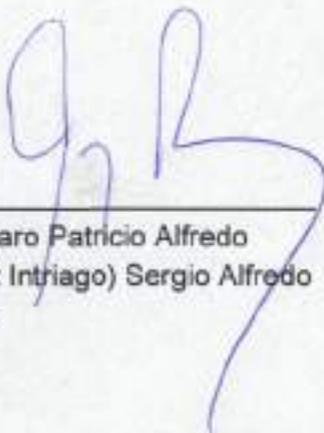
f) 

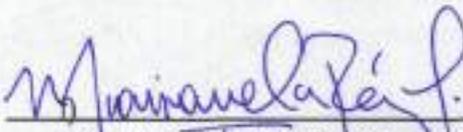
Herederos (Álvaro Patricio Alfredo
Federico Pérez Intriago) María Elena
Salazar Anderson
Accionista

f) 

Herederos (Álvaro Patricio Alfredo
Federico Pérez Intriago) Alexandra de
Lourdes Pérez Salazar
Accionista

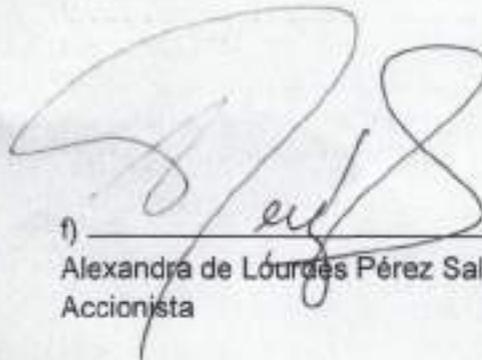
f) 
Herederos (Álvaro Patricio Alfredo
Federico Pérez Intriago) Alvaro Eduardo
Pérez Salazar
Accionista

f) 
Herederos (Álvaro Patricio Alfredo
Federico Pérez Intriago) Sergio Alfredo
Pérez Salazar
Accionista

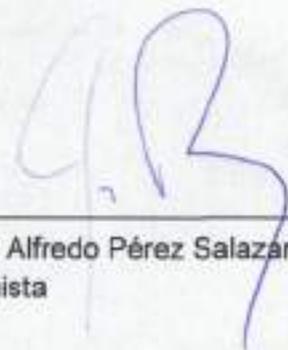
f) 
Herederos (Álvaro Patricio Alfredo
Federico Pérez Intriago) Marianela Pérez
Salazar
Accionista

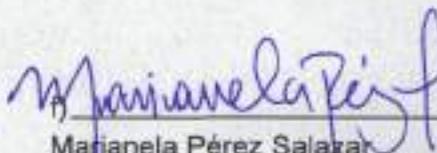
f) 
Herederos (Gloria Rocío Pérez Intriago)
María Fernanda Calisto Pérez

f) 
Herederos (Gloria Rocío Pérez Intriago)
Alfredo Calisto
Accionista
Poder otorgado a favor de: María Fernanda
Calisto Pérez

f) 
Alexandra de Lourdes Pérez Salazar
Accionista

f) 
Álvaro Eduardo Pérez Salazar
Accionista / Gerente General
Presidente de la Junta

f) 
Sergio Alfredo Pérez Salazar
Accionista

f) 
Marianela Pérez Salazar
Accionista